

**DISPOSICION N° 07/19.-  
NEUQUEN, 20 de Febrero de 2019.-****VISTO :**

La nota n° 10/19, de la Sociedad Vecinal Barrio **HUILLICHES**, mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta n° 07; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo n° 26) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las Asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

**EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y  
ORGANIZACIONES BARRIALES  
DISPONE**

**Artículo n° 1) PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria convocada por al Sociedad Vecinal Barrio **HUILLICHES**, para el día 22 de Marzo de 2019, a partir de las 18,00 hs., la misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en Picun Leufú 285, con el siguiente Orden del Día:

- Elección de dos Vecinos Asociado para la rubrica del Acta
- Aprobación de Obra con fondos del Presupuesto Participativo.

**Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVESE**

Sra. ZULEMA DEL JARDÓN PARRA  
LEA MURIEL GORGANIZ. BARRIALES  
DIRECCIÓN DE ORGANIZ. BARRIALES  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRÓN  
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales  
Dcción. Mpal. de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales  
Antártida Argentina y Arabarco - P.B. - Delegación Municipal Progreso  
sociedadesvecinales@muninqn.gov.ar - administracionvecinales@muninqn.gov.ar  
Tel.: 4491200 - Int. 4078 - 4256

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2225  
Fecha 08.1.03.2019